AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

MANCOMUNIDAD PINAR JARDÍN II – SIETE FUENTES AMPLIACIÓN

CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

La Mancomunidad, saca a concurso la **contratación del servicio de mantenimiento de viales y alumbrado.**

Se adjunta convocatoria.

Marugán, 08 de mayo de 2018

AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN (Segovia)

Plaza de la Constitución, nº 1, C.P. 40.142 Marugán (Segovia)
Teléfono 921 196 281, Fax nº 921 196 193

MANCOMUNIDAD PINAR JARDÍN II – SIETE FUENTES AMPLIACIÓN

CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

La Mancomunidad Pinar Siete Fuentes, que agrupa las Entidades Urbanísticas de la II y la IV Fases, convoca concurso para adjudicar la prestación de servicios necesarios para su funcionamiento.

Los servicios que ahora se sacan a concurso son: Mantenimiento (que comprende mantenimiento de viales y de alumbrado), Conserjería, y Responsable de Mantenimiento. Los pliegos de condiciones están a disposición de las empresas que deseen concursar, en la oficina de la Administración de la Mancomunidad:

Administración y Gestión de Confianza, S. L.
Calle Plazuela nº 2
Marugán,

donde les serán entregados junto con las condiciones generales de contratación, previa identificación del solicitante y la empresa que representa.

El plazo para presentación de ofertas finaliza el viernes 25 de Mayo próximo a las 13:00 horas.